

1212

Suplemento cultural el tlacuache

CENTRO  INAH MORELOS

Viernes 9 de enero, 2026

ISSN-3061-7391

DEFENSORAS SOMOS TODAS

Juliana García Quintanilla y Paloma Estrada Muñoz





Suplemento cultural el tlacuache, núm. 1212, viernes 9 de enero de 2026, es una publicación semanal editada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría de Cultura, Córdo ba 45, col. Roma, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México.

Editor responsable: Luis Miguel Morayta Mendoza.

Página web: <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/eltlacuache>

Correo: tlacuache.mor@inah.gob.mx

Reservas de derechos al uso exclusivo: 04-2023-072713391600-107.

ISSN-3061-7391, ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Responsable de la última actualización de este número: Luis Miguel Morayta Mendoza.

Centro INAH Morelos. Dirección: Mariano Matamoros 14, Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos. Fecha de última modificación: 9 de enero de 2026.

Las opiniones vertidas en los artículos del Suplemento cultural el tlacuache son responsabilidad de los autores.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin la previa autorización del Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Órgano de difusión de la comunidad del INAH Morelos

Consejo Editorial

Erick Alvarado Tenorio

Giselle Canto Aguilar

Eduardo Corona Martínez

Raúl Francisco González Quezada

Mitzi de Lara Duarte

Luis Miguel Morayta Mendoza

Tania Alejandra Ramírez Rocha

Lorena Reyes Castañeda

Marcela Tostado Gutiérrez

Karina Morales Loza

Coordinación de difusión

Emilio Baruch Quiroz Tellez

Formación y diseño

Stephany Karla Santana Contreras

Apoyo editorial

Centro de Información y Documentación (CID)

Apoyo operativo y tecnológico

Crédito portada:

Portada del libro: *"DEFENSORAS SOMOS TODAS 2"*.

Por la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos A.C. (CIDHM).

Crédito contraportada:

Portada del libro: *"DEFENSORAS SOMOS TODAS 1"*.

Por la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos A.C. (CIDHM).

Juliana García Quintanilla

– 50 AÑOS DE LUCHA SOCIAL –

Nació en 1953 dentro de una familia pobre. Su madre, sostén de la casa, vendía frutas en el mercado de Cuernavaca.

Muy joven entró a trabajar de obrera en la fábrica textil de Rivetex.

En 1971 vive su primera experiencia sindical cuando despidieron a ciento diez obreras y demandan ser reinstaladas. Salen a las calles a denunciar las arbitrariedades de los patrones y piden solidaridad. Logran la reinstalación y que se reconozca su organización independiente. Poco tiempo después reclaman derechos y mejoras laborales.

En 1972 estalla una de las primeras huelgas conducidas por mujeres. Demandan se construya una guardería dentro de la fábrica. El ochenta por ciento de quienes ahí laboran son mujeres con hijos pequeños.

El gobierno, aliado con la empresa, declaró inexistente la huelga y son despedidos todas y todos los que paran.

Muchas obreras fueron agredidas por policías y esquiroles que con amenazas querían que abandonaran la huelga y la lucha sindical. Pero no se intimidaron, al contrario, se reforzaron las guardias nocturnas y muchas se sumaron para evitar que rompieran la huelga. Todas tenían muchas historias que contar cuando regresaban de botear y repartir volantes en fábricas y calles para dar a conocer su demanda y solicitar apoyo económico.

Resistieron y acamparon en el zócalo de Cuernavaca hasta que el gobierno y los patrones aceptaron llegar a un acuerdo. Lograron regresar al centro de trabajo. Fue una huelga larga. Pero, conquistaron su principal demanda.

En aquel tiempo aún no existía una gran conciencia del significado de las demandas propias de las mujeres.

En ese proceso conoció los tipos de violencia hacia las mujeres: insultos, insinuaciones agresivas de los hombres. También encontró mucha solidaridad en obreros que entendían su lucha, logrando ver con mayor claridad cuando las acompañan y no las agrede.

Lograron hacer crecer la conciencia y cambiar la forma de pensar respecto a la participación de las mujeres en la lucha sindical.

En 1976 se integró al Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y participó en su fundación en Morelos.

Fue delegada departamental en la fábrica de 1976 a 1978. En este año, cuando se encontraba embarazada, fue despedida arbitrariamente. En un primer momento los dirigentes sindicales fueron poco solidarios. Pero con el apoyo de sus compañeras reclamó su derecho de participar en asambleas. Fue en ese entonces que desplegaron un movimiento amplio, una gran campaña en todas las fábricas contra la certificación de ingratídez a las mujeres solicitantes de empleo.

Juliana se acercó a las mujeres de María Liberación del Pueblo que pertenecían a las Comunidades Eclesiales de Base y evangelizaban desde la Teología de la Liberación en consonancia con el obispo Sergio Méndez Arceo, quien mantenía buena y estrecha relación con los obreros. Para Juliana fue importante conocer la postura del obispo con respecto al feminismo.

En 1979 realizaron una reunión de coordinación con mujeres sindicalistas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y mujeres del periódico María Liberación del Pueblo. Allí compartieron saberes sobre la historia de las mujeres en diversas partes del mundo, las condiciones de las ellas en diversos sectores. Acordaron conmemorar por primera vez en Morelos el Día Internacional de las Mujer, eso sucedió en lo que ahora es el auditorio Fulgencio Ávila Guevara.

Toda una vida de lucha por los derechos de las mujeres

Desde 1976 ha publicado cientos de artículos en periódicos y revistas de Morelos, y es columnista sobre temas de derechos humanos para diversos medios y organismos especializados.

Fue impulsora de la Coordinadora de Mujeres de Morelos (1980-1985).

1989.- Con otras compañeras y compañeros fundó la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos (CIDH).

1991.- Inicia su formación en Economía Política y Sociedad en el Instituto de Formación y Capacitación en Amsterdam, Holanda.

1992.- Asiste al Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (EFLAC), realizado en El Salvador.

1992 a 1993.- En la Universidad Iberoamericana en Puebla cursa el Diplomado en Derechos Humanos.

1995.- Participa en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, China, en representación del periódico "María Liberación del Pueblo" y de la CIDHM.

1996.- Acredita el curso de actualización y documentación en Derechos Humanos de HURIDOCS.

1997.- En Guadalajara, Jalisco asiste a cursos de análisis de la violencia contra las mujeres, defensa y promoción de los derechos humanos y sobre Instrumentos Nacionales e Internacionales en materia de Derechos Humanos organizado por la Red TDT.

Desde 2003 Juliana denuncia públicamente los feminicidios en el Estado de Morelos e inicia una campaña por su reconocimiento oficial.

Según la CIDH, en Morelos se registraron 981 casos de feminicidio entre 2000 y 2017, y solo hubo tres condenas. No se ha podido identificar al agresor. El estado de Morelos encabeza las cifras de asesinatos de mujeres.

Durante los años 2005 y 2006 Juliana participa como Coordinadora de la Investigación sobre la Violencia Feminicida en el Estado de Morelos, organizada por la Comisión Especial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y la de Justicia Vinculada de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Esta investigación sentó las bases para la elaboración de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y para tipificar penalmente al Feminicidio como delito.



Dentro de sus principales logros al frente de la CIDHM destaca la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Morelos, misma que fue solicitada en el 2014 y declarada el 15 de agosto de 2015 para 8 Municipios del Estado. Ha coordinado junto a Paloma Estrada Muñoz los 18 informes sobre la Alerta de Violencia de Género que se han presentado públicamente durante estos 9 años de vigencia de la Alerta de Violencia de Género en Morelos, documentando y exigiendo que se apliquen todas las medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar el feminicidio en Morelos. Ese año de 2015 se aprueba la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Desaparición Forzada de Personas para el Estado de Morelos, iniciativa que presentó al Congreso de Morelos como representante de la CIDHM.

En 2016 la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal le otorgó el premio "Ponciano Arriaga" por ser defensora de los derechos humanos y feminista.

La investigación y documentación que Juliana ha hecho sobre el feminicidio y la violencia de género en el Estado de Morelos ha tenido influencia en la legislación y las políticas públicas a nivel municipal, nacional y federal.

A Juliana se debe el reconocimiento oficial del feminicidio por parte del Estado. Logró que se declarara la Alerta de Violencia de Género y se aplicaran medidas de emergencia para proteger la vida de mujeres en ocho municipios de Morelos.

A nivel nacional contribuyó con la elaboración de las bases de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y con la tipificación penal del feminicidio en México.

Ahora encabeza la campaña Defensoras Somos Todas para visibilizar la labor de todas las Defensoras de Derechos Humanos en México y evitar la violencia estructural en su contra.

De 2019 a la fecha asesora al Consejo promotor de la Iniciativa Legislativa para la Creación del Municipio Indígena de Alpuyeca y ha fortalecido la lucha por el respeto a los derechos colectivos de las mujeres indígenas y afrodescendientes.

Como feminista y defensora de derechos humanos Juliana asume el compromiso de transformar la realidad hasta lograr que haya una sociedad donde se garantice a todas las mujeres una vida libre de violencia.

(Artículo publicado en la revista 17 de abril, del Instituto Estatal de Documentación y Archivo General del Estado de Morelos, número 5, marzo de 2025. Director Julián Vences Camacho)

Paloma Estrada Muñoz

Coordinadora de Investigación, Archivo y Estadística

Arqueóloga por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) del INAH, México, y Maestra en Igualdad de Género en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), España. Cuenta con Diplomados de Peritaje en Ciencias Antropológicas y Análisis de la Cultura, ambos impartidos por la Coordinación Nacional de Antropología del INAH.

Ha colaborado en proyectos de investigación desde el año de 1999 en los Centros INAH Morelos, Guerrero y Estado de México. Fue Directora del Proyecto Especial Oxtotitlán, del Centro INAH Guerrero.

Ha colaborado de manera activa con la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos A. C. (CIDHM) desde el 2005. Participó en la investigación Violencia feminicida en Morelos (2005) y Análisis Jurímetrico Prospectivo del Impacto de las Políticas Públicas en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres (2008), ambas en colaboración con el H. Congreso de la Unión. Asimismo, participó en el proyecto para crear la Ley para Prevenir, Atender, Investigar, Sancionar y Erradicar la Desaparición Forzada de Personas para el Estado de Morelos, misma que fue aprobada en Julio del 2015. Del 2014 a la fecha, coordina la Investigación del Proyecto: "Modelo de atención a la Violencia Contra las Mujeres Defensoras de Derechos Humanos en la República Mexicana". Asimismo, coordina las investigaciones sobre la Alerta de Violencia de Género en Morelos (AVG). Cabe destacar que la CIDHM fue la organización peticionaria de la AVG en Morelos, misma que fue decretada el 10 de Agosto del 2015.

Fue Integrante del Grupo Asesor Alterno de la Sociedad Civil de ONU Mujeres México. Actualmente forma parte de la Red Mexicana de Arqueología y de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México.

Es integrante del Consejo Promotor de la Iniciativa Legislativa para crear el Municipio Indígena de Alpuyeca y de la Unión de Municipios y Comunidades Indígenas y Afro Mexicanas del Estado de Morelos.



DEFENSORAS SOMOS TODAS

**Juliana García Quintanilla
y Paloma Estrada Muñoz**

Durante la XVIII Asamblea de la Unión de Municipios y Comunidades Indígenas y Afromorelenses realizado en el Museo Regional de los Pueblos de Morelos este día 28 de noviembre de 2025, se hizo entrega de ejemplares del libro "Defensoras Somos Todas 2", elaborado por la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos A.C. Este es un Diagnóstico que forma parte de un Modelo de Atención a la Violencia Contra las Mujeres Defensoras de Derechos Humanos en la República Mexicana en el ámbito de su activismo social.

Los informes "Defensoras Somos Todas y Defensoras Somos Todas 2", permite acercarse a la violencia contra las Defensoras de Derechos Humanos, caracterizarla, donde se describe a las Organizaciones dónde trabajan, los puestos qué ocupaban y el tipo de trabajo que realizan, su edad, los temas que documentan, trabajaban o difundían cuando fueron violentadas, pues es evidente que ninguno de estos hechos es aislado.

En esta investigación presentan algunos hallazgos en cuanto a las amenazas recibidas anteriores y/o posteriores al hecho violento, el tipo de violencia y su ámbito, si el hecho involucró a más de una activista y finalmente, tener información sobre la o las personas agresoras. Así como la entidad federativa en donde sucedieron los hechos.

Y se reúnen tres procesos: la investigación empírica; el análisis de fuentes oficiales (nacionales e internacionales); y la revisión de documentos internacionales dirigidos a prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Asimismo, articula varias aproximaciones analíticas de género sobre la condición de las mujeres en México y las causas de la violencia de género contra las mujeres.

El hilo conductor de estos procesos y aproximaciones es la afirmación política, sustentada en este informe, de que en México hay violencia contra las Defensoras de Derechos Humanos debido a que existe todo un sistema estructural que reproduce formas violentas de opresión, explotación, exclusión y, debido a que hay una discordancia entre legalidad y poder fáctico, favorece el machismo patriarcal.

Para mostrar esta situación, el informe "Defensoras Somos Todas 2", se organizó en cinco partes. La primera tiene que ver con la Descripción de las Características de las Defensoras: Edad, Organizaciones donde trabajan, Puestos que ocupan y su Tipo de Trabajo, Temas que documentan, trabajan y/o difunden. En la segunda etapa se visibiliza la Violencia contra las Defensoras de los Derechos Humanos: los Tipos de Violencia, Modalidades, Agresores y la descripción del Contexto. En la tercera se presenta una Propuesta de Protocolo de Atención para el Mecanismo de Protección a Periodistas del Estado de Morelos.



Defensoras somos Todas

La Comisión Independiente de los Derechos Humanos de Morelos A.C. (CIDHM), realizamos la “Campaña: Defensoras somos Todas”, con el objetivo de difundir la labor de las Defensoras de Derechos Humanos en México, qué es lo que defienden y cómo lo hacen, como ejemplo de principios fundamentales (Solidaridad, Respeto, Libertad, Justicia, Equidad, Honestidad, entre otros) que se tienen que difundir en México ante la grave crisis de Derechos Humanos. Así como hacer un llamado a la sociedad para apoyar el trabajo de las Defensoras. Y promover la Solidaridad entre organizaciones. La campaña está centrada en las historias de vida de las Defensoras.

CIDHM. México. 2017



En la cuarta se exponen las Consideraciones Finales y las Recomendaciones. Y finalmente, se presentan en el apartado quinto Historias de Vida de diversas Defensoras de Derechos Humanos de México. Cabe destacar que se contempla un Anexo que contiene la Encuesta aplicada.

Se planteó el objetivo de visibilizar, promover y difundir la labor de las Defensoras de Derechos Humanos en México, qué es lo que defienden y cómo lo hacen, así como documentar y difundir la memoria de las Defensoras y mujeres en torno a los diferentes tipos y modalidades de violencia que han sufrido, generando estrategias de defensa y denuncia ante las agresiones sufridas de las Defensoras de Derechos Humanos en México, así como de los pueblos, colectivos u organizaciones a los que ellas pertenecen.

En éste libro se registra un interesante intercambio de experiencias de lucha de los derechos de las mujeres, en defensa de la tierra y el territorio, por la presentación de los desaparecidos, contra el feminicidio, contra la violencia institucional, y es un llamado a la sociedad para apoyar el trabajo de las Defensoras y promover la Solidaridad entre las mujeres y diferentes organizaciones.

Una de las principales conclusiones establece que la violencia contra las defensoras tiene su origen y fundamento en un sistema de dominación jerárquico patriarcal y misógino que se debe modificar estructuralmente, por lo que es necesario fortalecer una perspectiva feminista de reivindicación de derechos de las mujeres defensoras, fortaleciendo los lazos de solidaridad y sororidad ante cualquier tipo de agresión que ponga en riesgo la vida, la libertad y la actividad de las defensoras en el ámbito público y privado. La construcción de nuevas relaciones sociales, en donde las mujeres tengan los mismos derechos que todos los seres humanos, tiene un fundamento histórico en la lucha feminista contra todo tipo de opresión, explotación y violencias.

En este sentido, la defensa de las mujeres defensoras debe ser asumida como parte de la lucha por la transformación del viejo sistema, a un sistema nuevo, en donde se respeten plenamente los derechos humanos de las mujeres.

La defensora Griselda Taboada, obrera despedida de Confección y ejemplo de lucha congruente.



Pues en México, los principales agresores de las Defensoras de Derechos Humanos son servidores públicos, particularmente policías, quienes, paradójicamente, tienen el deber de salvaguardar nuestra integridad y derechos. Por eso denunciamos esta violencia institucional que viola todos los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia. Por ello, las defensoras de México denunciamos y repudiamos las violencias que vivimos como consecuencia de nuestra labor y por nuestra condición de género, incluidas las que provienen de nuestras organizaciones, comunidades indígenas y del movimiento social.

Asimismo, señalamos que en el Informe de Michel Forst, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos, se refiere a las defensoras mexicanas como las mujeres que "están a la vanguardia de las batallas por los derechos humanos, aunque su trabajo pueda permanecer invisible". Asimismo, reconoció públicamente la importancia de nuestro trabajo en Red, el cual, dijo, "ha sido crucial para ayudar a las mujeres a romper el círculo de la violencia y la estigmatización y ha ofrecido muchas oportunidades de autoprotección y fomento a la creación de capacidades".

En este contexto, si bien es cierto que desde hace años fue publicada la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (26 de junio de 2012) desafortunadamente muy pronto afloraron las deficiencias en su trabajo al grado que para mediados de 2013 ya era evidente que se acumulaban los casos presentados al Mecanismo y no eran sometidos a evaluación de riesgo; que las medidas que se debían asegurar a las defensoras, defensores y periodistas en riesgo no se hacían efectivas por falta de recursos y, que los gobiernos locales no realizaban esfuerzos para proteger a las personas solicitantes de medidas de protección. Además, persisten deficiencias en la coordinación interinstitucional así como entre gobierno federal y los gobiernos locales. Y no ha habido una adecuada capacitación y sensibilización de los funcionarios que operan el Mecanismo. Por eso hemos elaborado y propuesto un Protocolo de Protección a Defensoras que sea integral y con perspectiva de género, que se incluye en éste libro.



La defensora Emma Villalba, Abogada especialista en derechos indígenas.

Es por ello que al Estado mexicano se le ha exigido en las instancias internacionales establecer una protección eficaz de las defensoras que incluya la investigación rápida y eficaz y el levantamiento de cargos por todas las amenazas y ataques dirigidos contra ellas. Garantizarles un entorno seguro, libre e independiente y garantizar que todos los casos de amenazas, violencia, ataques y asesinatos contra ellas sea investigado por organismos independientes e imparciales.

Sin embargo, las defensoras siguen sufriendo diversos Tipos de Violencia e incluso feminicidios. Es preocupante que la impunidad existente perpetúa una situación en la que estas ejecuciones pueden repetirse, pero lo más alarmante es que el principal agresor es el Estado mexicano.

Por otro lado, vemos que los mecanismos de protección a mujeres reconocidos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) no funcionan adecuadamente. La Declaratoria de Alerta de Violencia de Género a la fecha se ha establecido en 24 Estados de la República, sin que se apliquen las medidas ordenadas, prevaleciendo la simulación que no permite enfrentar de manera urgente las violencias para investigarlas, para proteger, sancionar y erradicar el feminicidio y las distintas violencias que viven las mujeres. Las Órdenes de Protección son deficientes e inaplicables primordialmente al exigirle a la mujer víctima de violencia doméstica denuncie penalmente al agresor para obtener protección por tan sólo 72 horas, poniéndola en un mayor estado de riesgo o vulnerabilidad.



La defensora Juliana García Quintanilla, Coordinadora General de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos.

**Juliana García
Quintanilla
Coordinadora
General de la
CIDHM**

Las mujeres defensoras de México confiamos en nosotras, en nuestras capacidades, en nuestras propias estrategias y mecanismos de protección. Esa es nuestra gran apuesta.

Al Estado mexicano le demandamos que cumpla con su deber de garantizar nuestro derecho en condiciones de igualdad, seguridad y dignidad. Mejor dicho, le exigimos que deje de violentarnos.

Finalmente, podemos decir que el libro "Defensoras Somos Todas 2", es una herramienta para que las mujeres indígenas la utilicen para hacer valer sus derechos humanos y colectivos, como ya lo hacen a través de fortalecer la Unión de Municipios y Comunidades Indígenas y Afro-morelenses.

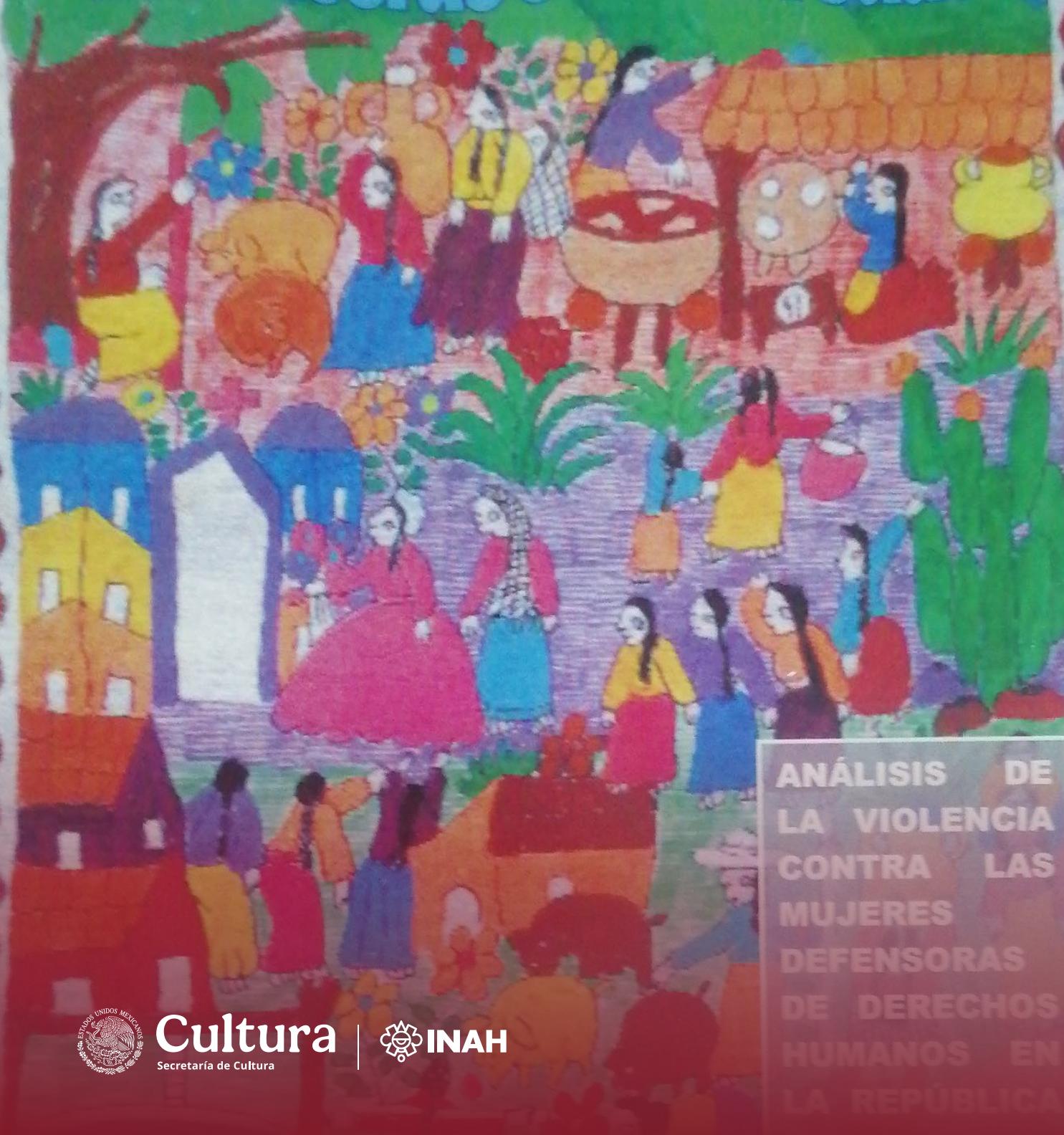
¡¡¡Que Viva la Unión!!!

¡¡¡Que Vivan las Defensoras Todas!!!

¡¡¡Y Que Viva el Municipio Indígena de Alpuyeca, el Lugar más Hermoso de Todo el Universo!!!



Defensoras somos Todas



ANÁLISIS DE
LA VIOLENCIA
CONTRA LAS
MUJERES
DEFENSORAS
DE DERECHOS
HUMANOS EN
LA REPÚBLICA
MEXICANA



Cultura
Secretaría de Cultura



INAH